

PROYECTO DOCENTE

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias en Educación Física
Código:	55470055
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

PROFESORADO

Páez Maldonado, José Antonio

joseapm@euosuna.org

Tutoría: Lunes - 13:00 a 15:00

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El profesorado guiará al alumnado para:

1. Profundizar en la adquisición y comprensión de conocimientos de legislación educativa,
y específicos de las materias de la Educación Física (E.F.) en el sistema educativo español,
que le permitan cierto grado de especialización para aplicarlos en la práctica profesional,
como futuro docente, en sus distintos niveles y etapas educativas.
2. Planificar y programar las materias de la E.F. como futuro docente en sus distintos niveles y etapas educativas.
3. Vivenciar mediante la práctica procesos de intervención docente atendiendo a distintos
supuestos prácticos, niveles y etapas educativas.
4. Conocer y diseñar instrumentos de evaluación, como elemento fundamental del
proceso
de enseñanza-aprendizaje de las materias de la E.F. en sus distintos niveles y etapas
educativas.
5. Aplicar Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza -
aprendizaje de
las materias de la E.F. en sus distintos niveles y etapas educativas.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han

codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Asimismo desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35,

CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Educación Física.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis

- Capacidad de organizar y planificar- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Habilidad para trabajar de forma autónoma

Resultados de aprendizaje.

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:

a) Conocer los fundamentos básicos de la didáctica de la Educación Física para poder

hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

b) Analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos

de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la

coherencia de los mismos.

c) Diseñar actividades y unidades didácticas de educación física, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades previstas.

d) Conocer las principales fuentes de documentación y recursos didácticos para la enseñanza de esta materia, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.

e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza, analizando

situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

La materia se estructurará en torno a los siguientes bloques temáticos:

- Planificación y programación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.-
Los recursos materiales específicos de la Educación Física y el Deporte.
- La intervención docente como facilitadora del proceso de Enseñanza/Aprendizaje
- Las tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.
- Evaluación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.

TEMA 1. Análisis de los elementos preceptivos del currículo oficial de Educación Física en

Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, y Formación Profesional de la Familia

Profesional de Actividades Físicas y Deportivas.

TEMA 2. La programación docente en Educación Física. Del diseño de la programación

didáctica, a las unidades de programación y sesiones.

BLOQUE 2. LA INTERVENCIÓN DOCENTE COMO FACILITADORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.

TEMA 3. Intervención didáctica en Educación Física. Los modelos pedagógicos y los recursos de organización, control y dirección por parte del profesorado en las clases de

Educación Física.

BLOQUE 3. LOS RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.

Tema 4. Los recursos y materiales didácticos específicos en la Educación Física.

BLOQUE 4. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.

Tema 5. Aplicación de las nuevas tecnologías en el área de Educación Física desde una perspectiva crítica.

BLOQUE 5. EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y ELDEPORTE.

Tema 6. La evaluación y calificación en el proceso de aprendizaje y enseñanza en la Educación Física.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas 60

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación del alumnado se realizará teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de

las competencias que se espera que desarrollen, atendiendo a:

- a) El grado de conocimiento y asimilación de contenidos teórico-prácticos.
- b) La capacidad de aplicación práctica y de resolver problemas.
- c) La participación e intervención del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para realizar la evaluación del alumnado se podrán utilizar, entre otros, los siguientes instrumentos:

- Pruebas teóricas y prácticas
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos.
- Tutorías y entrevistas personalizadas

OPCIÓN A. EVALUACIÓN CONTINUA Y APROBADO POR CURSO

Para poder optar por la evaluación continua en la asignatura será necesaria la asistencia,

participación, implicación del alumnado en las clases y entrega de las actividades señaladas en tiempo y forma.

OPCIÓN B. EXAMEN CONVOCATORIA OFICIAL

El alumnado que no curse la asignatura (bien por no cumplir requisitos de participación y asistencia o por otras causas) o no apruebe a través de la opción A, tendrá la opción de presentarse a la prueba de evaluación de convocatoria oficial establecida por la Universidad de Sevilla.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º el

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CALIFICACIÓN

Al inicio del curso el profesorado especificará en el proyecto docente los criterios de calificación de la asignatura. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un

50% de su valor máximo, siendo necesario aprobar (50%) todos los elementos de la evaluación. En caso de que el/la estudiante no supere alguno de los apartados contemplados en la evaluación, los elementos aprobados sí serán respetados hasta la

tercera convocatoria del curso en consideración.

Criterio de calificación

SISTEMA DE EVALUACIÓN: OPCIÓN A (Aprobado por curso)

Para la evaluación y calificación del alumnado a través de la opción A, aprobado por curso, será imprescindible la participación activa en al menos el 80% de las sesiones, teniendo en cuenta la participación en todos los bloques, así como la entrega en tiempo y forma de los trabajos y actividades encomendadas por el profesorado. Los informes médicos y similares son aspectos informativos, pero no justifican ni compensan en ningún caso la falta de asistencia.

Para esta evaluación continua se establecen los siguientes mecanismos evaluadores y calificadores.

PARTE 1. Actividades de clase (25% de la calificación global de la asignatura).

PARTE 2. Examen teórico (25% de la calificación global de la asignatura).

PARTE 3. Sesiones prácticas 25%

PARTE 4. Exposición teórica 25%

SISTEMA DE EVALUACIÓN: OPCIÓN B.

La opción B hace referencia a la evaluación íntegra de la asignatura en la primera, segunda o tercera convocatoria, al no poder cumplir con el requisito de asistencia

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Todo el alumnado podrá participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación, independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones, recibirán los apoyos necesarios para poder superar la materia

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología tendrá un carácter activo, participativo y eminentemente práctico, combinando sesiones teóricas con actividades de aplicación práctica. Las clases se desarrollarán tanto en el aula como en diferentes espacios deportivos y exteriores, entre ellos el Pabellón Municipal de Deportes de Osuna y espacios del entorno próximo, como parques y zonas al aire libre.

Se fomentará la participación activa del alumnado, el trabajo cooperativo, la reflexión y la aplicación práctica de los contenidos, favoreciendo la conexión entre los fundamentos teóricos de la asignatura y su aplicación en contextos reales de enseñanza de la Educación Física.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BIBLIOGRAFÍA

LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Normativa estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Se adjunta documento LOE con LOMLOE con las modificaciones

incorporadas con esta última.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas

mínimas del Bachillerato.

Normativa autonómica (Andalucía):

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la

etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa

de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan

determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se

establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se

determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. ANEXOS DE LA

ORDEN (ENSEÑANZA SECUNDARIA): (Anexo I) (Anexo II) (Anexo III) (Anexo IV) (Anexo V)

(Anexo VI) (Anexo VII) (Anexo VIII) (Anexo IX) (Anexo X)

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la

etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa

de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de

la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. ANEXOS DE LA ORDEN

(BACHILLERATO): (Anexo I) (Anexo II) (Anexo III) (Anexo IV) (Anexo V) (Anexo VI) (Anexo VII)

(Anexo VIII).

OTRA BIBLIOGRAFÍA A CONSULTAR:

- Alba Pastor, Carmen, coord. (2016): Diseño universal para el aprendizaje: educación para

todos y prácticas de enseñanza inclusivas. Madrid, Morata.

- Alba Pastor, Carmen; Sánchez Serrano, José Manuel; Zubillaga del Río, Ainara: Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo

https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física

Autores: Blázquez, D.

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2013

ISBN: 9780470870129

Métodos de enseñanza en Educación Física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias

Autores: Blázquez, D.

Edición: Cuarta

Publicación: INDE, 2022

ISBN: 9788497293921

Evaluación formativa y compartida en Educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas

Autores: López-Pastor V. M., & Pérez-Pueyo, A. (coords.)

Edición: Primera

Publicación: Universidad de León, 2017

ISBN: 9788497738651

Cómo evaluar bien en Educación Física. El enfoque de la evaluación formativa

Autores: Blázquez, D.

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2010

ISBN: 849729338X

Los modelos pedagógicos en educación física: qué, cómo, por qué y para qué

Autores: Pérez-Pueyo, A. (coord.)

Edición: Primera

Publicación: Universidad de León: Servicio de Publicaciones, 2021

ISBN: 9788418490262

Situaciones de aprendizaje creativas en Educación Física

Autores: Chamorro, C.; Olaya, C., Rincón, Y.

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2024

ISBN: 9788497294355

20 puntos clave para redefinir la Educación Física. LOMLOE en movimiento

Autores: Lloret Parra, Marc

Edición: Primera

Publicación, INDE, 2024

ISBN: 9788497294386

Educación Física como herramienta de transformación social. Pretextos críticos

Autores: Martos-García, D. (coord.).

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2021

INFORMACIÓN ADICIONAL